

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Expediente: 2016/000023.

2. Objeto del contrato.

Servicios necesarios para la planificación, organización, desarrollo y evaluación de acciones formativas en materia de migraciones: Interculturalidad, derecho de extranjería, gestión de diversidad, género, menores, asilo y protección internacional en el marco del Proyecto Forinter2.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

División en lotes: No.

4. Presupuesto base de licitación: Treinta y seis mil euros (36.000,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de siete mil quinientos sesenta euros (7.560,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de cuarenta y tres mil quinientos sesenta euros (43.560,00 €).

5. Fecha de adjudicación: 6 de julio de 2016.

Contratista: Imagine Comunicación Andaluza, S.L. CIF: B14591945.

Importe de adjudicación: Treinta y un mil doscientos sesenta euros (31.260,00 €), IVA excluido, a lo que corresponde un IVA de seis mil quinientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (6.564,60 €), siendo el importe total de treinta y siete mil ochocientos veinticuatro euros con sesenta céntimos de euro (37.824,60 €).

6. Fecha de formalización: 14 de julio de 2016.

Sevilla, 25 de julio de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.